

RESOLUCIÓN PRÓRROGA

Registro:

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Exp.: GCASU2200007

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se prorroga el contrato:
SUMINISTRO DE ÁCIDOS GRASOS HIPEROXIGENADOS, SISTEMAS PARA OSTOMÍA Y SISTEMAS COLECTORES FECALES.

D. ANTONIO ROMERO PLASENCIA, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

ANTECEDENTES

El expediente **GCASU2200007**, “**SUMINISTRO DE ÁCIDOS GRASOS HIPEROXIGENADOS, SISTEMAS PARA OSTOMÍA Y SISTEMAS COLECTORES FECALES.**”, formalizado el contrato con fecha 14/03/2022.

- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo, así como la obligatoriedad para el empresario, tal y como se indica en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

- Aprobar la prórroga del expediente **GCASU2200007** “**SUMINISTRO DE ÁCIDOS GRASOS HIPEROXIGENADOS, SISTEMAS PARA OSTOMÍA Y SISTEMAS COLECTORES FECALES.**” en 24 meses (desde 06/06/2024 al 05/06/2026) o hasta la fecha de formalización de un contrato como consecuencia de la adjudicación de un nuevo procedimiento, siempre que esta fecha sea anterior a la finalización de la prórroga:
- Aprobar el gasto por un importe de **55.573,10 €** (Cincuenta y cinco mil quinientos setenta y tres euros con diez céntimos) para las siguientes empresas.

Nº de lote	NIF Contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA) (€)	Importe prórroga (con IVA) (€)	Variación plazo ejecución
1	A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	12.325,00	13.557,50	24 meses
3	B08380602	CONVATEC, S.L.	38.196,00	42.015,60	24 meses
TOTAL			50.521,00	55.573,10	

En San Sebastián de los Reyes, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA ANTONIO
Fecha: 2024 04 30 12:38

Fdo.: Antonio Romero Plasencia